



Hoy, en el Senado

Luis Planas anuncia una cuota de 7.000 toneladas de boquerón para la flota del Golfo de Cádiz para 2025, siete veces más que el año anterior

- El ministro reitera que los resultados del Consejo de Ministros de Pesca de la UE para la flota del Mediterráneo son positivos porque le van a permitir mantener los días de actividad
- Reitera que habrá financiación pública -fondos europeos y nacionales- para las medidas selectivas que debe aplicar la flota
- Luis Planas destaca que el acuerdo comercial entre la Unión Europea y Mercosur ofrece excelentes oportunidades para productos españoles como vino, aceite, carne de porcino o productos lácteos
- Subraya que en la Unión Europea no se importa ni un solo producto que no cumpla con los reglamentos comunitarios

17 de diciembre de 2024. El ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación, Luis Planas, ha anunciado hoy que la flota pesquera de cerco del golfo de Cádiz podrá capturar 7.000 toneladas de boquerón en 2025, siete veces más que en 2024. La medida la aprobará mañana el Comité de Representantes Permanentes de los Gobiernos de los Estados miembros de la Unión Europea (Coreper) y se incorporará al reglamento de los totales admisibles de capturas (TAC) y cuotas para 2025.

El ministro se ha referido también a otros buenos resultados para la flota pesquera del golfo de Cádiz, como el incremento de la cuota de sardina previsto a partir del resultado de los informes científicos y que se concretará en los próximos días y el mantenimiento de las 32 toneladas de cuota de cigala acordado en el Consejo de Ministros de Pesca de la Unión Europea (UE) celebrado la semana pasada en Bruselas.

Nota de prensa





En respuesta a una pregunta parlamentaria en el Senado, el ministro ha reiterado que la flota pesquera española del Mediterráneo obtuvo unos buenos resultados. “Había una propuesta de la Comisión de reducción del 79 % de los días de pesca, hasta llegar a 27 días, estuvimos trabajando y negociando y conseguimos medidas técnicas que dejarán en cero la reducción, es decir, que se podrán trabajar en 2025 los mismos días que en 2024”, ha explicado.

El ministro ha precisado que las medidas a aplicar para conseguir mantener los días de trabajo como el uso de mallas de 45 milímetros para la pesca costera y de 50 milímetros para la que se hace en profundidad, el establecimiento de vedas y el uso de artes como las puertas voladoras son perfectamente asumibles y aceptables.

Ha reiterado que la implantación de estas medidas contará con financiación pública, tanto de fondos europeos como nacionales.

En respuesta a otra pregunta en la misma sesión, el ministro ha señalado que el acuerdo comercial entre la Unión Europea y Mercosur ofrece excelentes oportunidades de ampliación de mercados para productos españoles como el vino, el aceite, la carne de porcino o productos lácteos como el queso.

Planas ha recalcado que en la Unión Europea no entra ni un solo producto que no cumpla con los reglamentos comunitarios.

